

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17605** *ORDEN de 11 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales titulares:

Don Manuel de Sola Morales-Rubio, don José López Zanón, don Fernando Romero Saura, don José María Ureña Francés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Arnáiz Amo.

Vocales suplentes:

Don Emilio Larrodera López, don Rafael Candel Comas, don Santiago Fernández Pirla, don Enrique Espejo y Pérez de la Concha, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**17606** *ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslado por Orden ministerial de 1 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre), la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Teniendo en cuenta que dentro del plazo reglamentario ha solicitado únicamente don Fernando Cervera Torrejón, que no pertenece en la actualidad al Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, ya que, en virtud de concurso de acceso y por Orden de 18 de mayo de 1981, fue nombrado Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, por lo que perdió la condición de Profesor agregado, requisito indispensable para tomar en un concurso de traslado entre Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio, ha resuelto excluir del citado concurso de traslado a don Fernando Cervera Torrejón y declarar desierto el referido concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracá.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**17607** *ORDEN de 26 de junio de 1982 por la que se procede a aceptar la renuncia y nombrar Vocal en el Tribunal número 1 de Inglés, turno libre, que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Vistos los motivos alegados por doña Caridad Calderón Rubiales, Vocal titular número 3 del Tribunal número 1 de Inglés, turno libre, y considerándolos justificados, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aceptar la renuncia de doña Caridad Calderón Rubiales como Vocal titular número 3 del Tribunal número 1 de Inglés, turno libre, para el concurso-oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato.

Segundo.—Nombrar Vocal titular número 3 de dicho Tribunal a doña Micaela Medina Crespo, y Vocal suplente, doña Rosario Gómez Viñares, agregadas de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17608** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15104. Provincia de Córdoba. Tribunal número 2, libre. Vocal número 4. Titular, donde dice: «D.<sup>a</sup> Emilia Eugenia Pardos Bornez, ...», debe decir: «D.<sup>a</sup> Emilia Eugenia Prados Bornez, ...».

Página 15104. Provincia de Córdoba. Tribunal número 2, libre. Vocal número 1. Suplente, donde dice: «D. Francisco Gallardo Otero, ...», debe decir: «D.<sup>a</sup> Francisca Gallardo Otero, ...».

Página 15105. Provincia de La Coruña. Tribunal número 1, libre. Vocal número 3. Titular, donde dice: «D.<sup>a</sup> Emilia Espiñeira Abella, ...», debe decir: «D. Emilio Espiñeira Abella, ...».

Página 15107. Provincia de Jaén. Tribunal número 1, libre. Tribunal cuyo Presidente es don Santiago Debón Tortosa, donde dice: «Titulares», debe decir: «Suplentes».

Página 15107. Provincia de Jaén. Tribunal número 2, libre. Tribunal cuyo Presidente es don Rafael Luzón Cuesta, donde dice: «Suplentes», debe decir: «Titulares».

Página 15108. Provincia de Madrid. Tribunal número 7, libre. Vocal número 1. Titular, donde dice: «María Angeles García Crespo, Profesora Agregada de ...», debe decir: «María Angeles García Crespo, Catedrática de la Escuela ...».

Página 15110. Provincia de Madrid. Tribunal único, turno restringido. Vocal número 3. Suplente, donde dice: «D.<sup>a</sup> Milagros Castellanos González, ...», debe decir: «D.<sup>a</sup> Milagros Castela González, ...».

Página 15109. Provincia de Madrid. Tribunal número 4, libre. Vocal número 2. Suplente, donde dice: «D. Amancio Ortega Cabrerizo, Profesor ...», debe decir: «D. Amancio Ortega Cabrerizo, Profesor ...».

Página 15109. Provincia de Madrid. Tribunal número 6, libre. Vocal número 3. Suplente, donde dice: «D. Matías Callejo Romero, Profesor ...», debe decir: «D. Matías Vallejo Romero, Profesor ...».

Página 15110. Provincia de Madrid. Tribunal número 10, libre. Vocal número 1. Suplente, donde dice: «D. Antonio González Solé, Inspector ...», debe decir: «D. Antonio González Soler, Inspector ...».

Página 15112. Provincia de Orense. Tribunal único mixto. Vocal número 2. Titular, donde dice: «D.<sup>a</sup> Ana María Arvos Lage, ...», debe decir: «D.<sup>a</sup> Ana María Arcos Lage ...».

Página 15113. Provincia de Las Palmas. Tribunal número 1, libre. Vocal número 2. Suplente, donde dice: «D. José Pérez Rodríguez, ...», debe decir: «D. José Pena Rodríguez, ...».

**17609** *CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filología y Letras).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1982, página 17185, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: